

manifestando que el año pasado tuvo una reunión de trabajo con la Gerente General, quien le manifestó que por las ocupaciones que mantiene en otra empresa le es imposible dedicar la totalidad de su tiempo al desempeño de su cargo, en razón de esto, y siendo el quien desde ese momento ha estado al frente de la compañía por encargo de la Gerente General, considera que esta debería ser reemplazada, proponiéndose su nombre para el cargo de Gerente General, luego de las deliberaciones del caso, la Sala por unanimidad designa al señor Leonidas Mario Ordoñez Andrade para el cargo de Gerente General de la compañía; la Sala considera acordado agradecer a la señora Liliana Andrea López Gómez por las gestiones realizadas en el desempeño de su cargo. - Habíéndose agotado este punto, la Presidencia dispone que por Secretaría se lea el siguiente punto del orden día: 3) Elección y designación del Consejo de la compañía: Toma la palabra el accionista Leonidas Mario Ordoñez Andrade quien propone para el cargo de Consejo al señor C.P.A. Joel Ordoñez Parichana; luego de las deliberaciones del caso, la Sala por unanimidad designa como Consejo al señor CPA Joel Ordoñez Parichana. - Habíéndose agotado este punto, la Presidencia dispone que por Secretaría se lea el siguiente punto del orden día: 4) Conocer el informe del Consejo: Toma la palabra el CPA Joel Ordoñez Parichana, quien se compromete como Consejo, y de lectura a su informe, el mismo que se adjunta al expediente de esta Junta, luego de las deliberaciones del caso, la Sala por unanimidad aprueba el informe del Consejo. - Habíéndose agotado este punto, la Presidencia dispone que por Secretaría se lea el siguiente punto del orden día: 5) Conocer el informe del Gerente General y dictar las resoluciones correspondientes: Toma la palabra la Presidencia y dispone que por Secretaría se presente al momento de presentarse la Gerente General el informe del Gerente General, se declara que se encuentra ausente y que la misma se ha hecho cargo de las gestiones de la compañía, la Presidencia manifiesta que como consecuencia de esto, es imposible tratar este punto del orden del día, disponiendo que por Secretaría se lea el siguiente punto: 6) Conocer el informe del Presidente respecto de los asuntos que -conforme al estatuto de la Compañía- le hubieren sido a él encargados por el Gerente General y dictar las resoluciones correspondientes: Toma la palabra el señor Leonidas Mario Ordoñez Andrade, quien hasta la fecha se ha venido desempeñando en el cargo de Presidente de la compañía, y de lectura de su informe se declara el mismo que se adjunta al expediente de esta Junta, luego de las deliberaciones del caso, la Sala por unanimidad aprueba el informe del Presidente. - Habíéndose agotado este punto, la Presidencia dispone que por Secretaría se lea el siguiente punto del orden día: 7) Conocer las cuentas y el balance y dictar las resoluciones correspondientes: Toma la palabra la Presidencia y dispone que por Secretaría se lea los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil noventa y tres, luego de las deliberaciones del caso, la Sala por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil noventa y tres. - Habíéndose agotado este punto, la Presidencia dispone que por Secretaría se lea el siguiente punto del orden día: 8) Fijar la remuneración del gerente y de los administradores: Toma la palabra el accionista Leonidas Mario Ordoñez Andrade quien propone que, en razón de que la compañía se encuentra ubicada en un área de riesgo, debe de ser

recursos en la expansión de la guerra, considera que la restitución del Presidente y del General General para el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil quinientos no debería ser superior a los quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales para cada uno, y la del Comodoro un valor anual de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, luego de las deliberaciones del caso. La Sala por unanimidad resuelve fijar en quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales como restitución para el Presidente y para el General General, y cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica anuales para el Comodoro. Habiéndose agotado este punto, la Presidencia dispone que por Secretaría de lectura al siguiente punto del orden día: 9) Resolver acerca de la distribución de las ganancias sociales. El socio Leonidas Mario Drouot Andrade propone que las utilidades sean distribuidas entre los socios, luego de las deliberaciones del caso, la Sala por unanimidad resuelve distribuir las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil quinientos. Habiéndose agotado este punto, la Presidencia dispone que por Secretaría de lectura al siguiente punto del orden día: 10) Conocer y resolver respecto del aumento del capital autorizado y capital suscrito de la compañía. Leonidas Mario Drouot Andrade, socio y quien se ha designado como Presidente de la compañía hasta la fecha, y manifestando que, al iniciar el proceso de expansión, la compañía requiere de capital para hacer y hacer otros negocios. Que la compañía se ve en la necesidad de recurrir a los socios para que le presten el capital requerido, habiendo obtenido del socio Leonidas Mario Drouot Andrade la suma de sesenta y un mil quinientos con ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$61,585.00) en calidad de aporte para formar capitalización, y que se requiera, al iniciar el proceso y todo los novatación social y nueva con 64,100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$64,100.00) adicionales para aumentar las inversiones que la compañía deberá hacer durante el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil quinientos. En consecuencia, propone un aumento del capital de la compañía en la suma de ciento veinte mil con ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$125,685.00) mediante la capitalización de los valores constantes en la cuenta de ahorros para fines de capitalización (sesenta y un mil quinientos con ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$61,585.00) más nuevos aportes de los socios, por la suma de cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve con ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$58,969.05) para la emisión de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas. Y como consecuencia de aumentar, fijar el Capital Suscrito de la compañía en ciento veinte mil con ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$125,685.00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y el Capital Autorizado en trescientos treinta y un mil quinientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de las deliberaciones del caso, la Sala por unanimidad resuelve: a) aumentar el Capital Suscrito de la compañía en la suma de ciento veinte mil con ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$125,685.00) mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, con la capitalización de los valores constantes en la cuenta de ahorros para fines de capitalización que pertenecen a socios y nuevos aportes de los socios de los

DIMPORMED

SOLUCIONES MÉDICAS

Asociación de Médicos y Cirujanos de la Provincia de Buenos Aires
Asociación de Médicos y Cirujanos de la Provincia de Buenos Aires
Asociación de Médicos y Cirujanos de la Provincia de Buenos Aires

sean convenientes para la compañía; luego de las deliberaciones del caso, la Sala por unanimidad resuelve acordar al Gerente General de la compañía a suscribir contratos con compañías nacionales y/o extranjeras en los términos que éste considere convenientes, incluso suscribir contratos de asociación o cualquier que a su juicio sean convenientes para la compañía. Habida cuenta agotado todos los puntos del Orden del Día, la Presidencia declara un breve receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión y dada lectura en una vez a la misma, fue aprobada por unanimidad y en señal de aprobación la asocian los presentes, con lo cual se declara concluida la sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos.


Leonidas María Gómez Arredondo
Secretario General de la Junta


Laura L. León Castillo
Secretaria de la Junta

